

DECRETO No. 0389 De

( 20 DIC 2017 )



“Por el cual se liquida la Ordenanza No. 053 del 15 de diciembre de 2017 que modifica el Presupuesto General de Rentas y Recursos de Capital y de Apropriaciones del Departamento de Cundinamarca para la vigencia fiscal del 1° de enero al 31 de diciembre de 2017”

**EL GOBERNADOR DE CUNDINAMARCA**

en ejercicio de las facultades constitucionales y legales, en especial la conferida en el Artículo 74 y 89 de la Ordenanza 227 del 1° de agosto de 2014, y

**CONSIDERANDO**

Que el artículo 89 de la Ordenanza 227 del 1° de agosto de 2014 establece: “...El Gobierno presentará a la Asamblea Departamental proyectos de ordenanza sobre traslados y créditos adicionales al presupuesto, cuando durante la ejecución del Presupuesto General del Departamento sea indispensable aumentar el monto de las apropiaciones, para complementar las insuficientes, ampliar los servicios existentes o establecer nuevos servicios autorizados por la ley”.

Que el artículo 74 de la Ordenanza 227 del 1° de agosto de 2014, faculta al Gobierno para dictar el decreto de Liquidación del Presupuesto General del Departamento.

Que mediante Ordenanza No. 053 del 15 de diciembre de 2017, se efectuó modificación en el Presupuesto General del Departamento en la suma de MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y UN MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y DOS MIL PESOS (\$1.281.732.000) M/CTE, correspondiente al recaudo siniestro de estabilidad del contrato SOP – V – 147 de 2006, bajo la póliza 405463 - 4 de la compañía de seguros Suramericana S.A., con base en el certificado CC- 033 – 2017 expedido por el Subdirector Técnico con funciones de Contador Público del Instituto de Infraestructura y Concesiones de Cundinamarca – ICCU.

Que mediante Ordenanza No. 053 del 15 de diciembre de 2017, y de conformidad con el artículo 91 de la Ordenanza 227 del 1° de agosto de 2014, se efectuó traslado en el Presupuesto General del Departamento en el sentido de realizar el traslado por valor de OCHO MIL QUINIENTOS SIETE MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS (\$8.507.379.250) M/CTE, con base en las justificaciones Económicas de Secretaría de Salud.

Que el Director Financiero de Presupuesto expidió certificados de disponibilidad, 7000087493 y 7000087494 del 18 de septiembre y 7000087777 del 27 de septiembre de 2017 por valor de OCHO MIL QUINIENTOS SIETE MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS (\$8.507.379.250) M/CTE.

Que el Director de Finanzas Públicas de la Secretaría de Planeación, certificó la inscripción en el banco departamental de programas y proyectos, así:

SPC	CERTIFICADO	FECHA	PROYECTO
297122 - 2017	0967	30-06-2017	Fortalecimiento de la capacidad administrativa, financiera, técnica y operativa de la red pública de salud y EAPB CONVIDA del Departamento de Cundinamarca
297093 - 2017	1325	27-07-2017	Fortalecimiento a la gestión de servicios de salud a la población pobre no asegurada y la afiliada al régimen subsidiado en los eventos no pos de Cundinamarca

Que el Secretario de Planeación, emitió concepto favorable 300 del 28 de septiembre de 2017, en los términos del inciso segundo del artículo 91 de la

S<sup>m</sup>



**DECRETO No. 0389 De**  
**( 20 DIC 2017 )**

“Por el cual se liquida la Ordenanza No. 053 del 15 de diciembre de 2017 que modifica el Presupuesto General de Rentas y Recursos de Capital y de Apropriaciones del Departamento de Cundinamarca para la vigencia fiscal del 1° de enero al 31 de diciembre de 2017”

Ordenanza 227 del 1 de Agosto de 2014, el cual forma parte integral del presente ordenanza.

Que el Director Financiero de Presupuesto, emitió concepto favorable del 15 de diciembre de 2017, en los términos del inciso 2° del artículo 91 de la Ordenanza 227 del 1° de agosto de 2014.

En virtud de lo anterior,

**DECRETA:**

**ARTÍCULO 1°:** Modificar el Presupuesto General de Rentas y Recursos de Capital y de Apropriaciones del Departamento de Cundinamarca, para la vigencia fiscal del 1° de enero al 31 de diciembre de 2017, en el sentido de adicionar recursos ordinarios por valor de MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y UN MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y DOS MIL PESOS (\$1.281.732.000) M/CTE., con base en el certificado expedido por el Subdirector Técnico con funciones de Contador Público del Instituto de Infraestructura y Concesiones de Cundinamarca - ICCU, así:

**SECCIÓN PRESUPUESTAL 1223**  
**INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA Y CONCESIONES DE CUNDINAMARCA -**  
**ICCU**

Pospre	Área Funcional	Programa Presupuestario	Fondo	Concepto	Valor
ID				RENTAS PROPIAS	
ID:1				INGRESOS CORRIENTES	1.281.732.000
ID:1:2				INGRESOS NO TRIBUTARIOS	1.281.732.000
ID:1:2-03				Otros ingresos	1.281.732.000
ID:1:2-03-01	TI.A.2.7.10	999999	1-0100	Siniestro Garantía Única de Cumplimiento No.4054631-4 expedida el 18 de diciembre de 2009 por la Compañía de Seguros Generales Suramericana S.A, Resolución No.247 de 07 de septiembre de 2012.	1.281.732.000
<b>TOTAL ADICIÓN INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA Y CONCESIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU</b>					<b>1.281.732.000</b>

**ARTÍCULO 2°:** Con base en el artículo anterior, adiciónese al presupuesto de gastos, así:

**SECCIÓN PRESUPUESTAL 1223**  
**INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA Y CONCESIONES DE CUNDINAMARCA -**  
**ICCU**

POSPRE	AREA FUNCIONAL	PROGRAMA PRESUPUESTARIO	FONDO	CONCEPTO	VALOR
GD:				GASTOS	
GD:1:2				GASTOS GENERALES	
GD:1:2-01				Adquisición de bienes	1.257.732.000
GD:1:2-01-01	1.2.1.1	999999	1-0100	Compra de equipos	1.257.732.000
GD:1:2-02				Adquisición de servicio	24.000.000
GD:1:2-02-16	1.2.2.3.4	999999	1-0100	Seguros	24.000.000
<b>TOTAL ADICIÓN INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA Y CONCESIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU</b>					<b>1.281.732.000</b>

52



DECRETO No. 0389 De  
20 DIC 2017



“Por el cual se liquida la Ordenanza No. 053 del 15 de diciembre de 2017 que modifica el Presupuesto General de Rentas y Recursos de Capital y de Apropriaciones del Departamento de Cundinamarca para la vigencia fiscal del 1° de enero al 31 de diciembre de 2017”

**ARTÍCULO 3°:** Modificar el Presupuesto General de Rentas y Recursos de Capital y de Apropriaciones del Departamento de Cundinamarca, para la vigencia fiscal del 1° de enero al 31 de diciembre de 2017, en el sentido de realizar el traslado por valor de OCHO MIL QUINIENTOS SIETE MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS (\$8.507.379.250) M/CTE, con base certificados de disponibilidad, 7000087493 y 7000087494 del 18 de septiembre y 7000087777 del 27 de septiembre de 2017, expedido por el Director Financiero de Presupuesto de la Secretaría de Hacienda, así:

**CONTRACREDITOS**

**SECCION PRESUPUESTAL 1197  
FONDO DEPARTAMENTAL DE SALUD - SECRETARÍA DE SALUD**

POS PRE (CODIGO PLAN)	AREA FUNCIONAL (CODIGO FUN)	PROGRAMA PRESUPUESTARIO (SPC-PRODUCTO)	FONDO	PRODUCTO	CODIGO META	TIPO DE META	CONCEPTO	META CUATRIENIO	UNIDAD DE MEDIDA	META ACUMULADA	META VIGENCIA	VALOR
GR:4							GASTOS DE INVERSIÓN					8.507.379.250
1197.01							SUBCUENTA- SALUD PÚBLICA COLECTIVA					165.426.884
1							EJE - CUNDINAMARCA 2036					5.864.400
08							PROGRAMA - CUNDINAMARCA OFERTA NATURAL EN ALIANZA POR EL AGUA - GOBERNANZA VITAL					5.864.400
					017	Resultado	META RESULTADO - Generar 7 acciones de importancia estratégica regional para contribuir a la protección o conservación o preservación o recuperación de la estructura ecológica departamental.	7	Num			
02							SUBPROGRAMA - SEMBREMOS AGUA PARA COSECHAR VIDA.					5.864.400
					187	Producto	META PRODUCTO - Elaborar 25 mapas de riesgo de fuentes de abastecimiento de los sistemas de acueducto ubicados en la jurisdicción de los municipios cuenca del río Bogotá de responsabilidad Departamental.	25	Num	9	10	5.864.400
							PROYECTO - Fortalecimiento de las estrategias de educación ambiental y entornos saludables, articuladas con las acciones de ivc según la necesidad de intervención en salud ambiental Cundinamarca.					5.864.400
GR:4:1-08-02-187	A.2.2.15	29707902	1-0100	02			PRODUCTO - Mapas de riesgo realizados.					5.864.400
2							EJE - TEJIDO SOCIAL					156.847.984
01							PROGRAMA - FAMILIAS UNIDAS Y FELICES					11.964.100
					020	Resultado	META RESULTADO - Reducir en 22% (3.306 personas) la población pobre no afiliada del Departamento.	11936	num			
02							SUBPROGRAMA - FAMILIA PROTECTORA					11.964.100
					210	Producto	META PRODUCTO - Implementar la atención primaria en salud como estrategia para el desarrollo del plan de intervenciones colectivas del Departamento de Cundinamarca en 15 territorios definidos.	15	num	15	5	11.964.100
							PROYECTO - Fortalecimiento de la autoridad sanitaria a través de la vigilancia de la salud pública como función esencial de la salud individual y colectiva del Departamento de Cundinamarca.					11.964.100
GR:4:2-01-02-210	A.2.2.23	29710604	1-0100	04			PRODUCTO - plan de intervenciones colectivas implementado.					11.964.100
04							PROGRAMA - TEMPRANAS SONRISAS					50.000.000
					031	Resultado	META RESULTADO - Fomentar la participación en programas de irradiación deportiva, recreación y actividad física a 35000 niños y niñas s entre 5 a 11 años como parte de su desarrollo integral	36000	Num			
01							SUBPROGRAMA - INFANCIA CON SALUD Y NUTRICIÓN					50.000.000
					246	Producto	META PRODUCTO - Implementar en 75 Instituciones educativas públicas acciones de promoción de la salud y prevención de la enfermedad de acuerdo a los componentes establecidos en la estrategia de entornos saludables escolares en coordinación con la secretaría de educación	75	Num	20	30	50.000.000
							PROYECTO - Implementación del proyecto de la Dimensión vida saludable y condiciones no transmisibles Cundinamarca					50.000.000
GR:4:2-04-01-246	A.2.2.16	29709901	1-0100	01			PRODUCTO - instituciones educativas con programas de promoción y prevención implementados					50.000.000
07							PROGRAMA - ADULTEZ Y PLENITUD					2.853.784
					037	Resultado	META RESULTADO - Fortalecer el proceso vital de 100% de los adultos a través de la inclusión de programas de actividad física, recreación y hábitos de vida saludable	100	%			
01							SUBPROGRAMA - ADULTEZ CON SALUD, DEPORTE Y RECREACIÓN					2.853.784
					277	Producto	META PRODUCTO - Identificar tempranamente y canalizar efectivamente personas con HTA y Diabetes en 10 municipios del Departamento para disminuir las complicaciones por estas patologías	10	Num	5	4	1.062.600
							PROYECTO - Implementación del proyecto de la dimensión vida saludable y condiciones no transmisibles Cundinamarca					1.062.600
GR:4:2-07-01-277	A.2.2.16	29709903	1-0100	03			PRODUCTO - población con hipertensión y diabetes identificada tempranamente.					1.062.600
					278	Producto	META PRODUCTO - Incrementar las coberturas de detección temprana en 2 puntos porcentuales a través de procesos de tamización para cáncer de mama	2	p	0.48	0.66	1.791.184
							PROYECTO - Implementación del proyecto de la dimensión vida saludable y condiciones no transmisibles Cundinamarca					1.791.184



DECRETO No. 0389 De

( 20 DIC 2017 )

“Por el cual se liquida la Ordenanza No. 053 del 15 de diciembre de 2017 que modifica el Presupuesto General de Rentas y Recursos de Capital y de Apropriaciones del Departamento de Cundinamarca para la vigencia fiscal del 1° de enero al 31 de diciembre de 2017”

GR:4:2-07-01-278	A.2.2.16	29709905	1-0100	05		PRODUCTO - coberturas de detección temprana en cánceres prevalentes alcanzadas.												1.791.184
09						PROGRAMA - LOS MÁS CAPACES												80.000.000
					039	Resultado	META RESULTADO - Incluir al 100% de las personas con discapacidad en espacios recreativos, deportivos y de actividad física que faciliten la inclusión en los eventos y escenarios del Departamento durante el cuatrienio.	100	%									
					040	Resultado	META RESULTADO - Potencializar habilidades y destrezas a 6.000 personas con discapacidad como usuarios de programas de salud, nutrición atención y protección.	6000	Num									
01						SUBPROGRAMA - DISCAPACIDAD, ATENCIÓN Y PROTECCIÓN												80.000.000
					290	Producto	META PRODUCTO - Implementar en los 116 municipios del departamento la política pública para la inclusión de las personas con discapacidad durante el periodo de gobierno	116	Num	58	29							80.000.000
						PROYECTO - Optimización del tejido social integral para la población vulnerable del Departamento Cundinamarca												80.000.000
GR:4:2-09-01-290	A.2.2.22	29709002	1-0100	02		PRODUCTO - política pública para las personas con discapacidad implementada.												80.000.000
10						PROGRAMA - PREVENCIÓN DE CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS												12.030.100
					041	Resultado	META RESULTADO - Vincular a 600.000 jóvenes del Departamento en programas deportivos, recreativos y de actividad física que le brinden un entorno de vida y uso saludable del tiempo libre contribuyendo a la reducción de la drogadicción, embarazos no deseados y alcoholismo.	600000	Num									
01						SUBPROGRAMA - PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN												12.030.100
					300	Producto	META PRODUCTO - Implementar programas de promoción, prevención y mitigación del consumo de sustancias psicoactivas en 20 municipios del Departamento, dirigido a adolescentes.	20	Num	9	0							12.030.100
						PROYECTO - Fortalecimiento de la convivencia social y la salud mental en el Departamento de Cundinamarca												12.030.100
GR:4:2-10-01-300	A.2.2.17	29708301	1-0100	01		PRODUCTO - Programa de promoción, prevención y mitigación del consumo de sustancias psicoactivas implementado.												12.030.100
3						EJE - COMPETITIVIDAD SOSTENIBLE												1.163.500
08						PROGRAMA - CUNDINAMARCA, HÁBITAT AMABLE												1.163.500
					065	Resultado	META RESULTADO - Mantener en 98.65% la cobertura del servicio de acueducto urbano.	98.65	%									
02						SUBPROGRAMA - SERVICIOS PÚBLICOS PARA TODOS												1.163.500
					460	Producto	META PRODUCTO - Garantizar al 100% la vigilancia de la calidad del agua para consumo humano de todos los acueductos inscritos en el Departamento.	100	%	60	100							1.163.500
						PROYECTO - Fortalecimiento de las estrategias de educación ambiental y entornos saludables, articuladas con las acciones de ivc según la necesidad de intervención en salud ambiental Cundinamarca.												1.163.500
GR:4:3-08-02-460	A.2.2.15	29707901	1-0100	01		PRODUCTO - Acueductos inscritos vigilados.												1.163.500
4						EJE - INTEGRACIÓN Y GOBERNANZA												1.551.000
06						PROGRAMA - CUNDINAMARCA A SU SERVICIO												1.551.000
					067	Resultado	META RESULTADO - Incrementar del 75.6 a 86 puntos el índice de gobierno abierto IGA, al finalizar el cuatrienio.	86	P.									
02						SUBPROGRAMA - BUENAS PRÁCTICAS DE GOBIERNO												1.551.000
					571	Producto	META PRODUCTO - Implementar el 100% del plan de acción de la política integral de salud ambiental (PISA) para el Departamento de Cundinamarca.	100	%	22.1	36							775.500
						PROYECTO - Fortalecimiento de la dimensión de vida saludable y condiciones transmisibles en el Departamento de Cundinamarca.												775.500
GR:4:4-06-02-571	A.2.2.15	29711806	1-0100	06		PRODUCTO - acciones de ivc sanitaria a los establecimientos susceptibles de seguimiento en la seguridad alimentaria realizadas.												775.500
					573	Producto	META PRODUCTO - Implementar al 100% la estrategia de gestión integral para la promoción de la salud, prevención y control de las enfermedades transmitidas por vectores (ETV) y zoonosis.	100	%	19	36							775.500
						PROYECTO - Fortalecimiento de la dimensión de vida saludable y condiciones transmisibles en el Departamento de Cundinamarca.												775.500
GR:4:4-06-02-573	A.2.2.23	29711804	1-0100	04		PRODUCTO - cero notificación de casos de rabia, brusella y leptospirosis.												775.500
1197.B						SUBCUENTA - OTROS GASTOS EN SALUD												8.341.952.366
2						EJE - TEJIDO SOCIAL												29.507.366
01						PROGRAMA - FAMILIAS UNIDAS Y FELICES												29.507.366
					000	Resultado	META RESULTADO: Reducir en 22% (3.306 personas) la población pobre no afiliada del Departamento.	11636	0%									
02						SUBPROGRAMA - FAMILIA PROTECTORA												29.507.366
					208	Producto	META PRODUCTO - Cofinanciar en los 116 municipios del Departamento el régimen subsidiado, realizando el seguimiento y la asistencia técnica para gestionar el aseguramiento en el Departamento.	116	NUM	116	116							29.507.366
						PROYECTO - Asistencia continua a la gestión del aseguramiento y la cofinanciación del régimen subsidiado en Cundinamarca.												29.507.366
GR:4:2-01-02-208	A.2.4	29709101S	1-0100	01		PRODUCTO - promoción a la afiliación y acceso efectivo a los servicios de salud gestionado												29.507.366
4						EJE - INTEGRACIÓN Y GOBERNANZA												8.312.445.000
04						PROGRAMA - CON TODA SEGURIDAD												123.000.000
					080	Resultado	META RESULTADO - Reducción de 2 puntos en la tasa de homicidios en el Departamento en relación con el dato de cierre 2015 durante el cuatrienio.	14	P.									
01						SUBPROGRAMA - CUNDINAMARCA TERRITORIO SEGURO												123.000.000
					514	Producto	META PRODUCTO - Responder al 100% de las emergencias en salud y desastres con oportunidad en articulación con la unidad administrativa especial para la gestión del riesgo en desastres.	100	%	100	100							123.000.000
						PROYECTO - Fortalecimiento de la gestión del riesgo y la respuesta en salud en situaciones de urgencias, emergencias y desastres en el Departamento de Cundinamarca.												123.000.000
GR:4:4-04-01-514	A.2.4	29708601	1-0100	01		PRODUCTO - situaciones de urgencias, emergencias y desastres en salud gestionadas.												50.000.000
GR:4:4-04-01-514	A.2.4	29708602	1-0100	02		PRODUCTO - Implementar la gestión del riesgo en las instituciones de servicio de salud												73.000.000
06						PROGRAMA - CUNDINAMARCA A SU SERVICIO												8.175.000.000

DECRETO No. 0389 De

( 20 DIC 2017 )



“Por el cual se liquida la Ordenanza No. 053 del 15 de diciembre de 2017 que modifica el Presupuesto General de Rentas y Recursos de Capital y de Apropriaciones del Departamento de Cundinamarca para la vigencia fiscal del 1° de enero al 31 de diciembre de 2017”

					097	Resultado	META RESULTADO - Incrementar del 75,6 a 86 puntos el índice de gobierno abierto IGA, al finalizar el cuatrienio.	86	p.			
					098	Resultado	META RESULTADO - Incrementar del 80% al 85% el índice de satisfacción de los usuarios de la Gobernación de Cundinamarca durante el cuatrienio.	85	%			
01							SUBPROGRAMA - GESTIÓN PÚBLICA EFICIENTE, MODERNA AL SERVICIO DEL CIUDADANO					8.175.000.000
					595	Producto	META PRODUCTO - Apoyar la gestión del 100% de empresas sociales del estado y la EAPB Convida y creación de ESEs del orden Departamental de acuerdo a los resultados obtenidos en la red integrada de servicios de salud en el marco de la atención primaria en salud.	100	%	19	99	8.175.000.000
							PROYECTO - Fortalecimiento de la capacidad administrativa, financiera, técnica y operativa de la red publica de salud y EAPB CONVIDA del Departamento de Cundinamarca.					8.175.000.000
GR.4.4-06-01-555	A.2.4	29712201	3-2800	01			PRODUCTO - empresas sociales del estado apoyadas.					8.175.000.000
09							PROGRAMA - CUNDI- DATA					14.445.000
					002	Resultado	META RESULTADO - Al finalizar el cuatrienio, el 50% de los sectores de inversión dispondrán de información geoespacial y estadística en la plataforma única del sistema de información geográfica regional.	50	%			
					003	Resultado	META RESULTADO - El 100% de las entidades concertan y ejecutan las recomendaciones resultantes del seguimiento y evaluación del plan Departamental de desarrollo.	100	%			
01							SUBPROGRAMA - ESTADÍSTICAS Y PLATAFORMAS DE INFORMACIÓN					14.445.000
					621	Producto	META PRODUCTO - Implementar en el 50% el plan de acción de la política pública del manejo de la información en el sector salud de Cundinamarca, como herramienta de soporte en la toma de decisiones inteligentes e informadas.	50	%	15	95	14.445.000
							PROYECTO - Asistencia en gestión integral en salud para el fortalecimiento de la autoridad sanitaria en el Departamento de Cundinamarca.					14.445.000
GR.4.4-09-01-621	A.2.4	29707703	1-0100	03			PRODUCTO - plan de acción de la política del manejo de información en el sector salud implementada en el 50%.					14.445.000
<b>TOTAL CONTRACREDITO FONDO DEPARTAMENTAL DE SALUD - SECRETARÍA DE SALUD</b>												<b>8.507.379.250</b>

ARTÍCULO 4°: Con base en el traslado anteriormente mencionado, acredítese el traslado de los recursos, así:

**CRÉDITOS**  
**SECCION PRESUPUESTAL 1197**  
**FONDO DEPARTAMENTAL DE SALUD - SECRETARÍA DE SALUD**

POS PRE (CÓDIGO PLAN)	AREA FUNCIONAL (CÓDIGO FUN)	PROGRAMA PRESUPUESTARIO (SP-PRODUCTO)	FONDO	PRODUCTO CODIGO META	TIPO DE META	CONCEPTO	META CUATRINIO	UNIDAD DE MEDIDA	META ACUMULADA	META VIGENCIA	VALOR	
GR.4						GASTOS DE INVERSIÓN					8.507.379.250	
1197.02						SUBCUENTA - PRESTACION DE SERVICIOS EN LO NO CUBIERTO CON SUBSIDIOS A LA DEMANDA					8.175.000.000	
2						EJE - TEJIDO SOCIAL					8.175.000.000	
01						PROGRAMA - FAMILIAS UNIDAS Y FELICES					8.175.000.000	
					020	Resultado	META RESULTADO - Reducir en 22% (3.306 personas) la población pobre no afiliada del Departamento.	11835	NUM			
02						SUBPROGRAMA - FAMILIA PROTECTORA					8.175.000.000	
					209	Producto	META PRODUCTO - Cubrir al 100% la provisión de los servicios de salud de la población a cargo del Departamento	100	%	100	100	8.175.000.000
						PROYECTO - Fortalecimiento a la gestión de servicios de salud a la población pobre no asegurada y la afiliada al régimen subsidiado en los eventos no pos de Cundinamarca					8.175.000.000	
GR.4.2-01-02-209	A.2.3	29709302	3-2800	02		PRODUCTO - pago de cartera por ss causados por urgencias, ordenes judiciales, no judiciales y pasivos exigibles gestionados					8.175.000.000	
1197.B						SUBCUENTA - OTROS GASTOS EN SALUD					332.379.250	
4						EJE - INTEGRACIÓN Y GOBERNANZA					332.379.250	
06						PROGRAMA - CUNDINAMARCA A SU SERVICIO					332.379.250	
					097	Resultado	META RESULTADO - Incrementar del 75,6 a 86 puntos el índice de gobierno abierto IGA, al finalizar el cuatrienio.	86	p.			
					098	Resultado	META RESULTADO - Incrementar del 80% al 85% el índice de satisfacción de los usuarios de la Gobernación de Cundinamarca durante el cuatrienio.	85	%			
01						SUBPROGRAMA - GESTIÓN PÚBLICA EFICIENTE, MODERNA AL SERVICIO DEL CIUDADANO					332.379.250	
					595	Producto	META PRODUCTO - Apoyar la gestión del 100% de empresas sociales del estado y la EAPB Convida y creación de ESEs del orden Departamental de acuerdo a los resultados obtenidos en la red integrada de servicios de salud en el marco de la atención primaria en salud.	100	%	30	30	332.379.250
						PROYECTO - Fortalecimiento de la capacidad administrativa, financiera, técnica y operativa de la red publica de salud y EAPB CONVIDA del Departamento de Cundinamarca.					332.379.250	
GR.4.4-06-01-555	A.2.4	29712201	1-0100	01		PRODUCTO - empresas sociales del estado apoyadas.					332.379.250	
<b>TOTAL CRÉDITO FONDO DEPARTAMENTAL DE SALUD - SECRETARÍA DE SALUD</b>												<b>8.507.379.250</b>

ARTÍCULO 5°: Las Direcciones de Presupuesto y Contabilidad de la Secretaría de Hacienda del departamento efectuarán los registros necesarios para el cumplimiento de lo previsto en el presente Decreto.



DECRETO No. 0389 De

( 20 DIC 2017 )

“Por el cual se liquida la Ordenanza No. 053 del 15 de diciembre de 2017 que modifica el Presupuesto General de Rentas y Recursos de Capital y de Apropiaciones del Departamento de Cundinamarca para la vigencia fiscal del 1° de enero al 31 de diciembre de 2017”

ARTÍCULO 6°: El presente Decreto rige a partir de la fecha de publicación.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D. C., a los 20 DIC 2017

JORGE EMILIO REY ANGEL  
Gobernador

JORGE LUIS TRUJILLO ALFARO  
Secretario de Hacienda

CESAR AUGUSTO CARRILLO VEGA  
Secretario de Planeación

ANA LUCIA RESTREPO ESCOBAR  
Secretaria de Salud

NANCY VALBUENA RAMOS  
Gerente General Instituto de Infraestructura y Concesiones de Cundinamarca – ICCU

Revisó y verificó: Luis Fernando Arteaga - Mariluz Quevedo - Patricia Rojas  
Aprobó: Luis Armando Rojas Quevedo  
Proyectó: Fabian Lozano